



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

## CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL PRIMER DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON CABECERA EN EL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA PERMANENTE SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8:00 horas con diez 10 minutos, del día 06 de Junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal en Mérida, Yucatán, ubicado en el salón de fiestas "Rosalbi" en el predio número 518 de la calle 28 por 67, Col. Centro (Cruz de Gálvez o Esquina del Chicote) en Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria con carácter de Permanente, a la que fueron debidamente convocados.-----

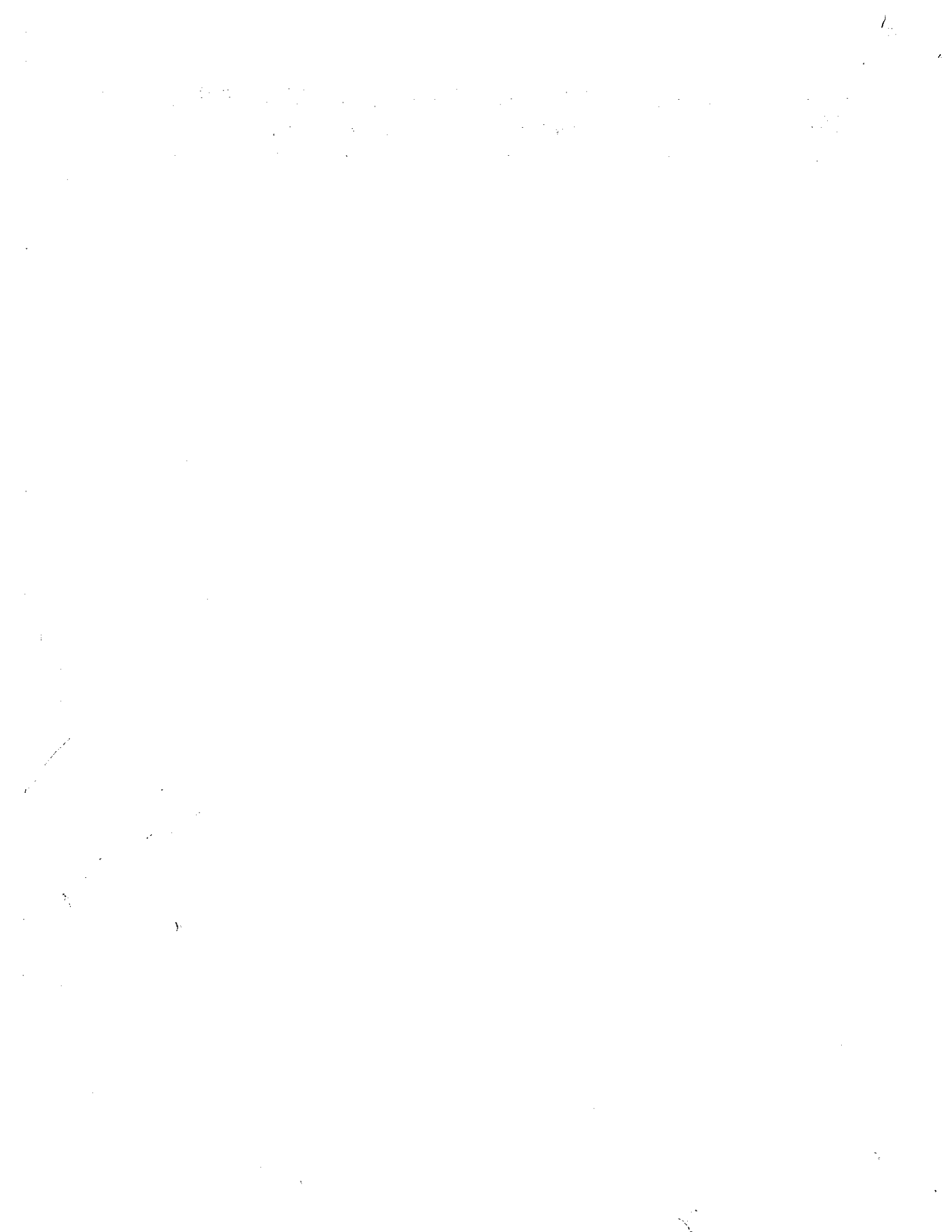
En uso de la palabra, C. Licda. María Josefina Prieto Gamboa Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Muy Buenos días Consejeros Electorales presentes que integran este Consejo Distrital Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con Cabecera en Mérida, Yucatán, así como los Representantes de los Partidos Políticos Acreditados ante este Consejo Distrital Electoral convocados en tiempo y forma a esta sesión, y público que nos acompañan; En atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el Artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró** que siendo las ocho horas con 10 minutos del día 06 de Junio del año 2021, damos inicio a la presente Sesión de Extraordinaria.-----

Y Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Licda. María Josefina Prieto Gamboa y de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia.-----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Lic. Marcelo Marrufo Martínez, para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:-----

Consejera Presidente C. Lic. María Josefina Prieto Gamboa; Consejero Electoral, C. Lic. Carlos Lorenzo Navarrete Blanquet; Consejero Electoral C. Lic. José Roberto Leal Pech, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidor, Secretario Ejecutivo C. Lic. Marcelo Marrufo Martínez, con derecho a voz, pero sin voto; y las Representaciones de los siguientes Partidos Políticos presentes:-----

**Partido Acción Nacional**, Lic. José Rodrigo Osorio Cáceres Representante Propietario; Representante del **Partido Revolucionario Institucional**, Lic. Jaime Izmael Magaña Mata, Representante Propietario; **Partido de la Revolución Democrática**, C Darién Jesús Núñez Castellano, Representante Propietario; **Partido**





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



del Trabajo, C. Teresa Margarita Bazán Quintal, Representante Propietario; Partido Verde Ecologista de México, C. Jorge Joaquín Ramírez Balam, Representante Propietario; Partido Político Movimiento Ciudadano, Lic. Mario Enrique Aranda Correa, Representante Propietario; ; Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), C. Diego Raúl Quiroz Zavala, Representante Propietario; Partido Encuentro Solidario, Claudia Carolina Zapata García.-Representante Suplente;

todos con derecho a voz pero sin voto; - - - - -

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, procedió a dar cuenta de la Certificación del Quórum Legal; a lo que en cumplimiento del punto uno de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión, e hizo constar la presencia de la Consejera Presidente, C. Lic. María Josefina Prieto Gamboa y del Secretario Ejecutivo, el C. Lic. Marcelo Marrufo Martínez, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho voz pero sin voto. - - - - -

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Licda. María Josefina Prieto Gamboa y de conformidad a lo establecido en el inciso d), del Artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo Distrital Electoral necesarios para la celebración de esta Sesión Extraordinaria, el Secretario Ejecutivo, **certificó** que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la Sesión. - - - - -

Seguidamente, La Consejera Presidente C. Licda. María Josefina Prieto Gamboa, de acuerdo al punto número dos de la orden del día y con fundamento Artículo 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente Instalada la Sesión Extraordinaria**, de este Consejo Distrital Electoral en la sede, sala de fiestas "Rosalbi" en el predio marcado con el número 518 por 67 de la Calle 28, (Cruz de Gálvez o Esquina del Chicote) col. Centro, en esta Ciudad de Mérida, Yucatán. - - - - -

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente Sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número tres, con fundamento en el inciso b), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos. - - - - -

1.- Lista de asistencia y certificación del Quórum Lega; 2.-Declaración de existir el Quórum Legal para celebrar la Sesión y estar debidamente instalada; 3.-Lectura del



orden del día; 4.- Declaración de la sesión permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral; 5.- Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Distrital Electoral que así lo deseen; 6.- Integración de la Comisión que se encargará de realizar la verificación de las medidas de seguridad de la Documentación Electoral en las casillas; 7.- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión; 8.- Lectura y aprobación del acta de la sesión; 9.- Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día; 10.- Clausura de la sesión. -----  
Acto seguido, La Consejera Presidente **C. LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, solicitó al Secretario Ejecutivo, que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **cuatro** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de la Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral. Acto seguido la Consejera Presidente **C. LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA** en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Distrital Electoral en este **acto procedo a Declarar la presente Sesión Extraordinaria con el Carácter de Permanente** de conformidad con lo establecido en el artículo 5 inciso e), artículo 12 numeral 1 y el artículo 9 apartado 3, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. -----

Acto continuo, la **Consejera Presidente, LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral. -----

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Lic. Marcelo Marrufo Martínez**, solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, y dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que la declaración de esta Sesión Extraordinaria en Sesión Permanente, a fin de dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral; había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes.; Seguidamente, **la Consejera Presidente, LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, en virtud de la aprobación con los tres votos de los Consejeros Electorales de este Instituto, siendo las ocho horas con veinticinco minutos del día 06 de junio de 2021, con fundamento en el artículo 9, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta





# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Sesión Extraordinaria en “**Sesión Permanente**” con la finalidad de dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral de este día. -----

La Consejera Presidente **C. LICDA MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, en uso de la voz manifestó que hasta este momento las casillas están en proceso de apertura y las que ya abrieron la votación está siendo captada con fluidez la votación. -----

Acto seguido, La Consejera Presidente **C. LICDA MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, solicitó al Secretario Ejecutivo el **C. LIC . MARCELO MARRUFO MARTÍNEZ** , que dé seguimiento con la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número **cinco** de la orden del día, Intervenciones, en su caso, de las y los integrantes del Consejo Distrital Electoral que así lo deseen, y Continuando con el uso de la voz, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos,; Acto Seguido, se inscribió únicamente el Representante del Partido Político Acción Nacional, Licenciado José Rodrigo Osorio Cáceres y en uso de la voz para realizar su posicionamiento; manifestó lo siguiente: únicamente es para puntualizar que en relación a la bodega electoral, como no tiene techo solicito que se ponga una vigilancia permanente para mayor seguridad.; Acto seguido, solicito el uso de la voz el Consejo Ciudadano el Lic. Carlos Lorenzo Navarrete Blanquet, y expreso, “Buen día integrantes de este Consejo Distrital, el día de hoy, como hace tres años, tenemos el compromiso de llevar a cabo los trabajos de este Consejo Distrital en estricto apego a los principios de imparcialidad, honestidad y profesionalismo, con la finalidad de brindar certeza a la voluntad del electorado de este Distrito expresada en las urnas, de igual manera, reitero mi disposición a respetar a cada uno de los integrantes para que desarrollemos los trabajos en armonía, es cuanto” (SIC); Y Acto seguido la Consejera Presidente manifestó lo siguiente: “ Buenas días compañeros Consejeros Ciudadanos, Secretario Ejecutivo y las y los Representantes Políticos acreditados ante este Consejo Distrital Electoral que nos acompañan el día de hoy; el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán como Órgano Público, dotado de personalidad jurídica, autoridad en la materia electoral, autónomo en sus funciones, independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, responsable del ejercicio de la función y organización de las elecciones y mecanismos de participación ciudadana; en cuyo proceso es realizado por los órganos electorales, los partidos políticos y los ciudadanos, con el propósito de renovar a los integrantes de los 15 consejos distritales electorales y 106 consejos municipales electorales, y donde se elegirá a la Fórmula de Diputados de Mayoría Relativa por el Primer Distrito Electoral Uninominal para integrar el H. Congreso del Estado de Yucatán y los H. Ayuntamientos en el Proceso Electoral





Ordinario Local 2020– 2021.; en este sentido, este Consejo Distrital Electoral de  
formo parte, al igual que los Consejeros Ciudadanos y los Partidos Políticos que hoy  
nos acompañan; así como, el órgano encargado de la preparación, vigilancia y  
desarrollo del proceso electoral dentro de nuestro ámbito de competencia y conforme lo  
emana la legislación electoral del estado de Yucatán y demás leyes; cuyo ejercicio nos  
regiremos por los Principios de imparcialidad, legalidad, certeza, profesionalización,  
objetividad, independencia y máxima publicidad, cuyo fin, es contribuir al desarrollo de  
la vida democrática de nuestro estado, promover y fomentar el voto universal, libre,  
secreto, directo, personal e intransferible de los ciudadanos, preservar y fortalecer el  
Régimen de los Partidos Políticos en el estado.; Asegurar a la ciudadanía el goce y  
ejercicio de sus derechos políticos-electorales, vigilar el cumplimiento de sus deberes y  
de una manera democrática y pacífica de elegir a sus autoridades.; Coadyuvar con los  
poderes públicos estatales y federales, para garantizar a los ciudadanos el acceso a los  
mecanismos de participación directa y pacífica, misma que nos caracteriza en cada  
Proceso Electoral, con su voto libre y secreto.; Y en estas elecciones ordinarias  
intermedias locales 2020 – 2021, con las elecciones federales y locales, el ciudadano  
participe activamente en esta toma de decisiones políticas de nuestra estado, para  
poder renovar a nuestras autoridades que nos representarán, de una manera libre,  
pacífica y democráticamente.

Y poder fomentar, difundir y fortalecer la cultura cívica, político – electoral de nuestro  
estado ante los ciudadanos yucatecos y generaciones que nos siguen, sustentada  
siempre en un estado de derecho libre y democrático”.

Acto seguido, la Consejera Presidente **C. LICDA MARÍA JOSEFINA PRIETO  
GAMBOA**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. LIC. MARCELO MARRUFO MARTÍNEZ**  
que someta a votación un receso de dos horas, para que podamos dar la oportunidad  
de que este fluyendo la información de cómo se fueron instalando y abriendo las  
casillas, debiendo reanudarse a las diez horas con cuarenta y tres minutos.

De la propuesta solicitada se le pregunto a los integrantes de este consejo distrital  
electoral si existe alguna observación con el receso propuesto.

Al no existir observación alguna con fundamento en el artículo 5 inciso i del reglamento  
de sesiones de los consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y participación  
Ciudadana, el secretario ejecutivo de este consejo distrital electoral sometió a votación  
de los integrantes de este consejo distrital, a un receso de dos horas, misma solicitud  
que fue aprobada por unanimidad de votos.

Acto seguido se reanuda la sesión a las diez horas con cuarenta y tres minutos, en uso  
de la voz el secretario ejecutivo certifica el Quórum Legal para continuar la Sesión; Acto

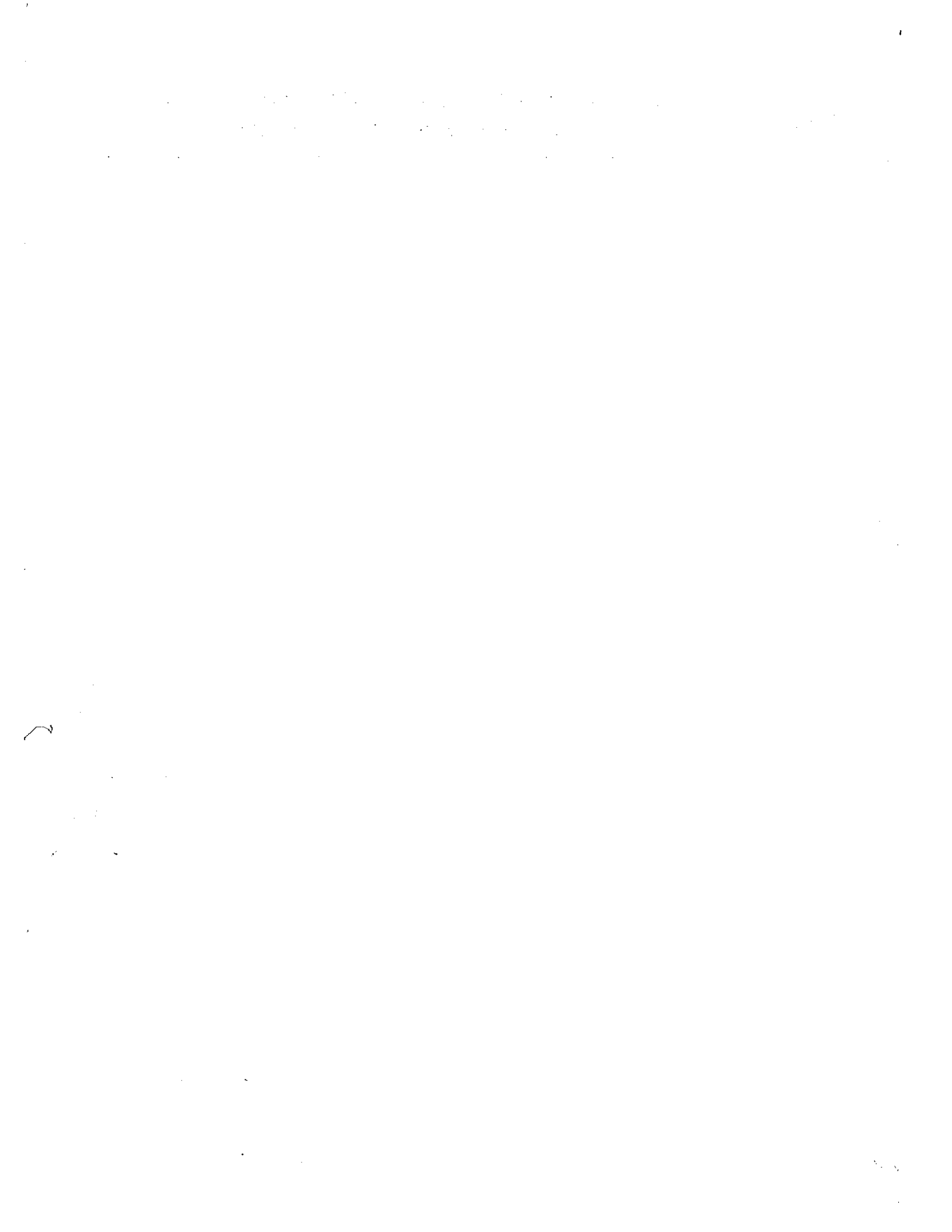


seguido, la consejera presidente **C. LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, en uso de la voz manifestó que la totalidad de las casillas ya se han instalado y se está captando con fluidez la votación de la ciudadanía. -----

Continuando con el uso de la voz consejera presidente invito a los partidos políticos a externar algún acontecimiento del proceso: -----

Siendo las 10:45 horas el representante propietario del Partido Político Morena en uso de la voz preguntó cuántas casillas representa el 72.40 por ciento y la Consejera Presidente de este Consejo Electoral le informó que el 72.40 por ciento de las casillas que le corresponden a este Distrito Electoral son 139 casillas instaladas.; Siendo las 10:52 en el uso de la voz el representante propietario del Partido Político Partido del Trabajo solicitó información de los Cael para presentar un incidente en una casilla, y la Presidente de este Consejo Electoral le manifestó que los cael están en movimiento para verificar el estado de las casillas encomendadas en esta jornada electoral. ; Siendo las 10:54 horas en el uso de la voz el representante propietario del Partido Político Partido Verde Ecologista de México preguntó que si es necesario que los representantes de los partidos tienen que mostrar su acreditación como representantes de partido en las casillas electorales para que puedan desarrollar su labor, y la la Presidente de este Consejo Electoral le manifestó que todos los representantes de partido ante las casillas electorales tienen que presentar su nombramiento ante los funcionarios de casillas para que puedan ingresar y realizar su labor como representantes de partido en las casillas electorales. ; Siendo las 10:55 horas en el uso de la voz el Represente Propietario del Partido Político Morena preguntó que si están localizadas las casillas que aún no están instaladas, y la Presidente de este Consejo Electoral le manifestó que; si se tiene la relación de las casillas que aún no están reportadas como instaladas las cuales se anexa a la presente acta del reporte de las casillas mencionadas que aún no están reportadas como instaladas.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente **C. LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. LIC MARCELO MARRUFO MARTÍNEZ** que continúe punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en dar cumplimiento a lo ordenado por el Acuerdo del Consejo General C.G. 083/2021 que versa sobre la Verificación de las Medidas de Seguridad de las Boletas y la Documentación Electoral de Casilla. Y dando continuidad a la Sesión en uso de la voz la Consejera Presidente manifestó que se conformará una Comisión para acudir a la casilla de la Sección: 0497 Básica, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, Y para dar cumplimiento a lo ordenado y manifestando que las personas que integran la primera

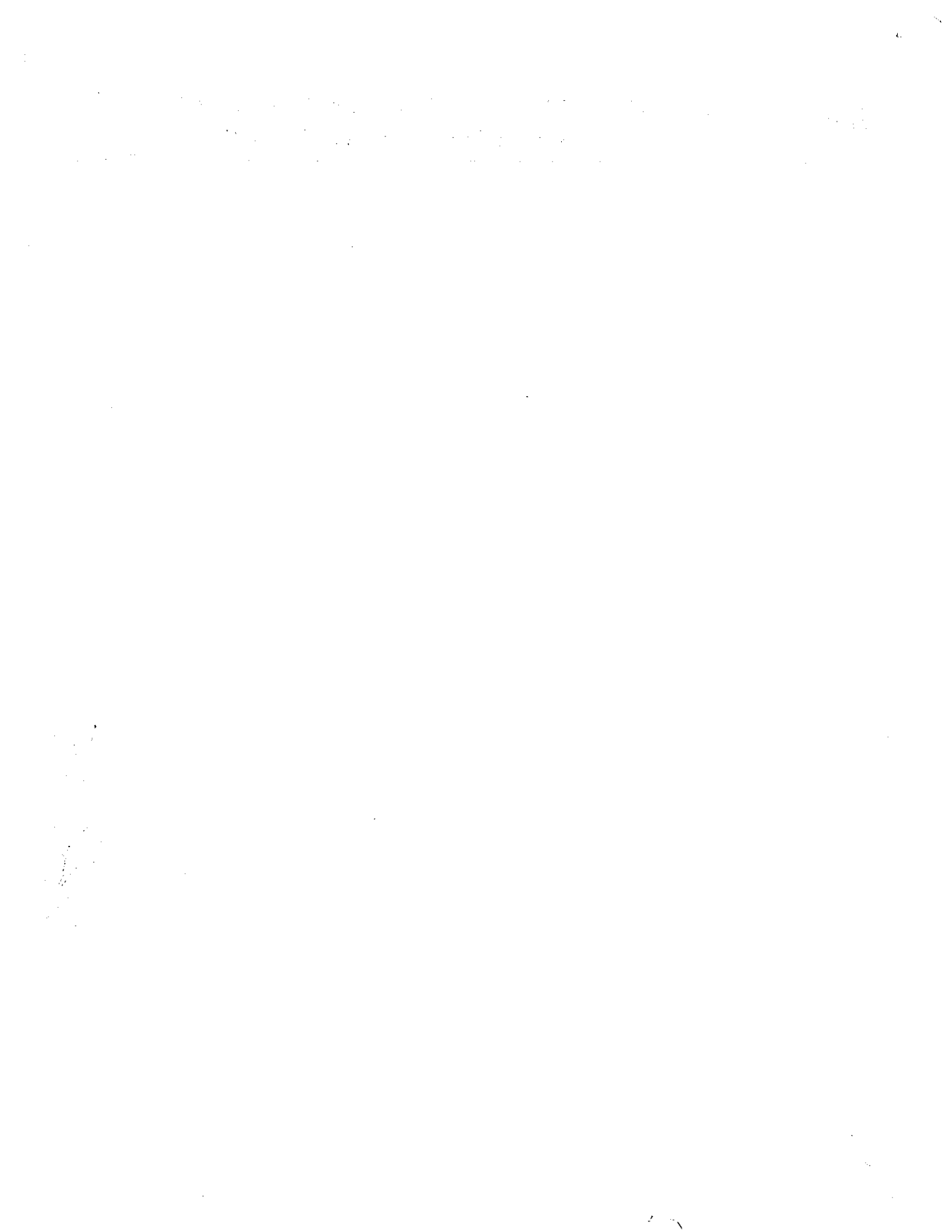


comisión serán las siguientes personas: Consejero Electoral el Lic. Carlos Lorenzo Navarrete Blanquet, y al Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano Licenciado Mario Enrique Aranda Correa. -----

De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral que se sirviesen de manifestarse, en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida Comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, que estuviesen a favor de la propuesta: las personas que integran la segunda comisión serán los siguientes: Consejero Electoral el Lic. Carlos Lorenzo Navarrete Blanquet, y al Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano Licenciado Mario Enrique Aranda Correa. -----

En este acto hago constar que el sentido de la votación, y manifiesto que la propuesta fue aprobada por unanimidad de tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.- en virtud de dicha aprobación, la **Consejera Presidente, LIC. MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, instruyó a la primera comisión conformada para que se apersona en la mesa directiva de casilla de la Sección 497 Básica, ubicada en el predio marcado con el numero 272 Letra "B" de la calle 65 entre 26 y 28 de la Colonia Centro, Gálvez, al interior de la Escuela Primaria "José de la Luz Mena Alcocer"; a fin de llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral: dicha verificación se realizó en presencia de la C. GEORGINA MAGALY ALONSO SANTOS, Presidenta de Casilla. -----

Acto seguido, la Consejera Presidente C. **LICDA MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, solicita al Secretario Ejecutivo C. **LIC. MARCELO MARRUFO MARTÍNEZ** que someta a votación un receso de treinta minutos, para que el Consejero Electoral el Lic. Carlos Lorenzo Navarrete Blanquet, y al Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano Licenciado Mario Enrique Aranda Correa puedan llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral antes mencionadas, y siendo las 11:00 horas, se declara el receso aprobado, y siendo las 11:40 horas se reinicia la presente sesión, asimismo se anexa al acta de la presente sesión el informe de la Primera verificación realizada, de una casilla, a lo que expresó lo



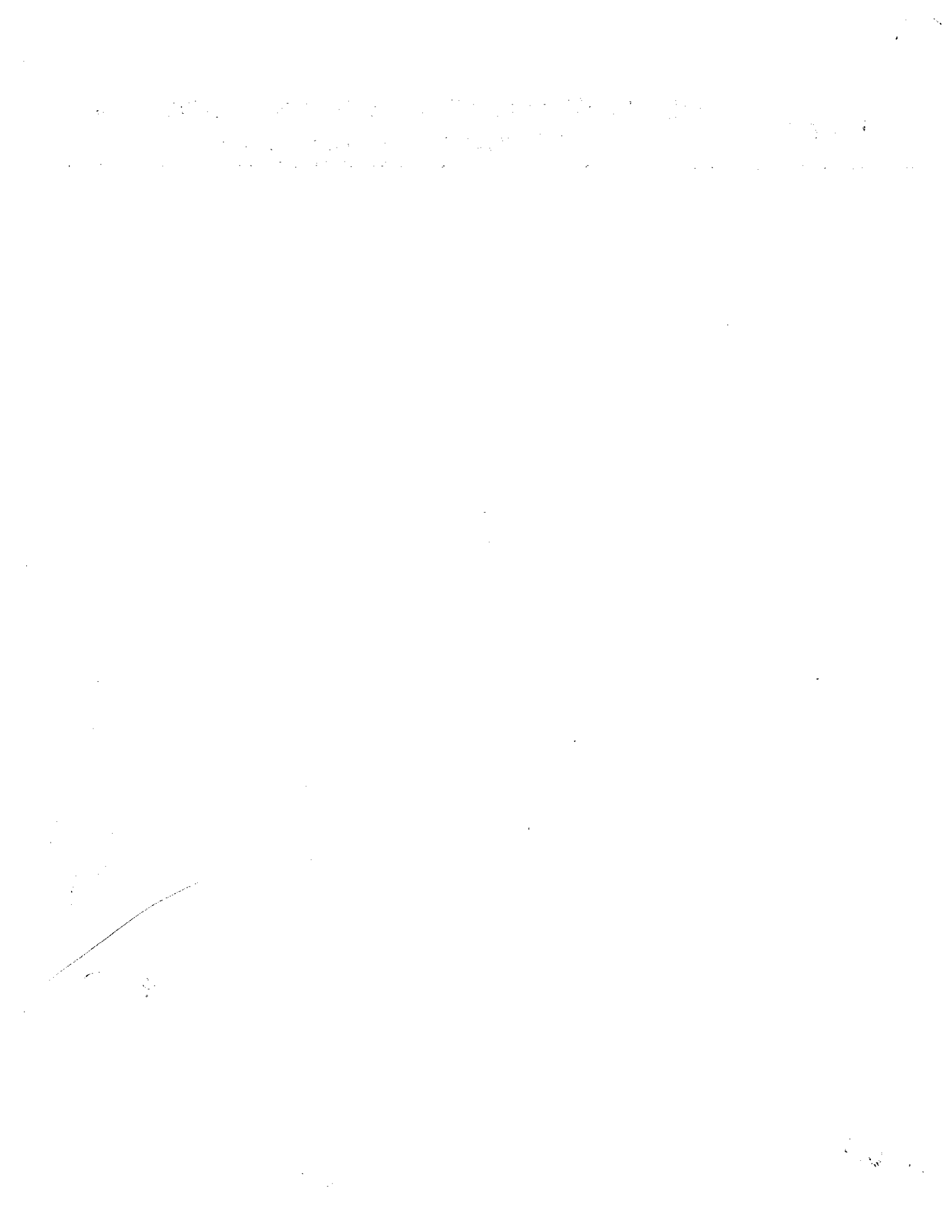


# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



siguiente: que la casilla que fue verificada es las siguientes: Sección 497 Básica ubicada en el predio marcado con el numero 272 Letra "B" de la calle 65 entre 26 y 28 de la Colonia Centro, Gálvez, al interior de la Escuela Primaria "José de la Luz Mena Alcocer"; dicha verificación se realizó en presencia de la C. GEORGINA MAGALY ALONSO SANTOS, Presidenta de Casilla; C. Carlos Lorenzo Navarrete Blanquet Consejero Distrital Electoral y el C. Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano C. Mario Enrique Aranda Correa, en este acto se agrega al acta de la presente sesión el informe realizado. -----

Y dando continuidad con la presente Sesión, en uso de la voz la Consejera Presidente manifestó que se conformará la segunda Comisión para acudir a la casilla de la Sección: 0482 Contigua 1, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, Y para dar cumplimiento a lo ordenado y manifestando que las personas que integran la segunda comisión serán las siguientes personas: Consejero Electoral el Lic. José Roberto Leal Pech, y la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, C. Jaqueline Navarro Torres, De igual forma, solicitó a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral que se sirviesen de manifestarse, que en caso de contar con otra propuesta para conformar la referida Comisión. No habiendo ninguna otra propuesta, con fundamento en el artículo 5 inciso I) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, le solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a tomar la votación con respecto a la propuesta para la conformación de la comisión para llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral, Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, que estuviesen a favor de la propuesta: favor de levantar la manos había sido **aprobada por unanimidad** de votos de los tres Consejeros Electorales presentes. Acto seguido, la Consejera Presidente **C. LICDA MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, solicita al Secretario Ejecutivo **C. LIC . MARCELO MARRUFO MARTÍNEZ** que someta a votación un receso de cuarenta minutos, para que el Consejero Electoral el Lic. José Roberto Leal Pech, y la Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, C. Jaqueline Navarro Torres, puedan llevar a cabo la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y documentación electoral antes mencionadas, y siendo las 11:45 horas, se declara el receso aprobado y siendo las 12:15 horas se reinicia la presente sesión, asimismo se anexa al acta de la presente





sesión el informe de la segunda verificación realizada, de la casilla 0482 Contigua 1, en este acto se agrega al acta de la presente sesión el informe realizado. -----

En uso de la voz el secretario ejecutivo certifica el Quórum Legal para continuar la Sesión; Acto seguido, la Consejera Presidente **C. LICDA MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, en uso de la voz manifestó que hasta este momento las que ya abrieron la votación está siendo captada con fluidez. -----

Continuando con el uso de la voz consejera presidente invito a los partidos políticos a externar algún acontecimiento del proceso: -----

Siendo las 12:20 horas el representante propietario del Partido Político Morena en uso de la voz preguntó cuántas casillas representa el 72.40 por ciento y la Consejera Presidente de este Consejo Electoral le informó que el 72.40 por ciento de las casillas que le corresponden a este Distrito Electoral son 139 casillas instaladas. -----

Siendo las 12:25 en el uso de la voz el representante propietario del Partido Político Partido del Trabajo solicitó información de los cael para presentar un incidente en una casilla, y la Presidente de este Consejo Electoral le manifestó que los cael están en movimiento para verificar el estado de las casillas encomendadas en esta jornada electoral. -----

Siendo las 12:34 horas en el uso de la voz el representante propietario del Partido Político Partido Verde Ecologista de México preguntó que si es necesario que los representantes de los partidos tienen que mostrar su acreditación como representantes de partido en las casillas electorales para que puedan desarrollar su labor, y la la Presidente de este Consejo Electoral le manifestó que todos los representantes de partido ante las casillas electorales tienen que presentar su nombramiento ante los funcionarios de casillas para que puedan ingresar y realizar su labor como representantes de partido en las casillas electorales. -----

Siendo las 12:35 horas en el uso de la voz el Represente Propietario del Partido Político Morena preguntó que si están localizadas las casillas que aún no están instaladas, y la Presidente de este Consejo Electoral le manifestó que; si se tiene la relación de las casillas que aún no están reportadas como instaladas las cuales se anexa a la presente acta del reporte de las casillas mencionadas que aún no están reportadas como instaladas; Siendo las 12:51 el Representante propietario del Partido Político Acción Nacional manifestó que en las casilla 510 les quieren quitar la lista nominal a los representantes ante la casilla por el presidente de dicha casilla.; Siendo las 12:52 horas el representante del partido político pregunta si es en todas las casillas, y se le contestó que si, en todas. ; Siendo las 12:53 horas siendo las en el uso de la



voz el Represente del Partido Político PES, comentó que a la salida de esas casillas hay varias personas que le preguntan a los votantes por que partido votaron y su número de teléfono y manifiestan que son encuestadores pero no se identifican.; Siendo las 12:54 horas, en el uso de la voz el Represente del Partido Político Partido del Trabajo preguntó que si ya se abrieron todas las casillas de este Distrito Electoral, y la Presidente de Este Consejo Electoral le informó que hasta este Momento no tenemos esa información.; Siendo las 12:55 horas en el uso de la voz el Represente Propietario del Partido Político Movimiento Ciudadano manifestó que en la casilla 547, aparecen en la lista nominal varios nombres de personas fallecidas.; Siendo las 13:06 informó la Ciudadana presidente de este Consejo Distrital que el último Informe que llego a las 13:04 horas se informa que hay un avance de 97.92 de casillas instaladas, y que sólo falta que llegue el reporte las cinco casillas las cuales son: la casilla 188, 436-B, 437C1, 438-B y 438-C1.; -----

Acto seguido, Siendo las 15:00 horas se reanuda la sesión, Siendo las 15:05 horas el Representante Propietario del Partido Político Partido del Trabajo informa que en la casilla que ubicada en la Salvador Alvarado Sur a una persona no la dejan votar que por que su credencial del Ine ya caducó. , Siendo las 15:08 manifestó que en las casillas; 450-B, 450-C, 447-B, 447-C y la 449-B, están comprando votos, y ya hay dos detenidos., y en la casilla 528-B los representantes del partido no tienen identificación de que partido son; Siendo las 15:17 horas en uso de la voz del representante político del partido PVEM comentó que sus representantes de partido ante las casillas no tienen identificación porque no se los dieron, pero si tienen a sus acreditaciones como representantes del partido, y manifestó que hubo un traslado de casilla que le corresponde a la Universidad pedagógica la trasladaron a una Escuela Secundaria del Fraccionamiento Vergel III.; Siendo las 15:22 en uso de la voz el representante propietario del partido político Partido Encuentro Social preguntó que en donde van a los paquetes electorales después de la votación, y la Presidente de Este Distrito Electoral le explicó la logística que ya está establecida en la Ley.; Siendo las 15:28 horas se decreta otro receso.-----

Siendo las 15:25 horas en el uso de la voz el representante propietario del Partido Político PES, comentó que al momento del primer reporte de las casillas instaladas a este momento ya se debieron haber instalado más casillas electorales.; Siendo las 15:31 horas en el uso de la voz el representante propietario del Partido Político Acción Nacional preguntó que si había algún reporte de reubicación de casilla en este distrito, la



Consejera Presidente de este Consejo Electoral le manifestó que, hasta este momento no hay reporte alguno de reubicación de casilla en este Distrito Electoral.-----

Siendo las 17:50 horas, Regresando del receso la presidente de este Consejo Distrital Electoral en esta tercera ronda se le pregunta a los representantes de partido si quieren hacer uso de la voz lo manifiesten, y los representantes que solicitan hacer uso de la voz son los Siguietes; primero el representante propietario del PRD, segundo el representante suplente de PRI y por último el representante de MORENA.; Seguidamente siendo las 17:51horas el representante Propietario del partido político del PRD, manifestó que una persona votó en la casilla 471-B sin estar en la lista nominal.; Siendo las 17:53 horas la representante suplente del partido político del PRI manifestó que la casilla 439-B ubicada en la colonia Salvador Alvarado sur no hubo el orden para recibir la votación pues no había avisos para que se pudieran orientar de acuerdo a la letra del apellido de las personas, en la casilla 499-B hubo maltrato de cuatro personas que querían votar en esa casilla pero no estaban en la lista nominal, también en la casilla 437-B abrieron a las 08:15 horas, en la casilla 438-B abrieron a las 10:00 horas y en la casilla 438-C abrieron a las 10:37 horas. ; y Siendo las 18:horas se decreta un Receso abierto para estar en espera de continuara con el cierre y clausura de las casillas y en el momento de que nos den el aviso de como se nos va estar remitiendo los paquetes electorales por parte del Consejo Municipal; Siendo las 19:40 horas el representante propietario del partido político PRD manifestó que en la casilla 308-B la mesa directiva de casilla no permitió que los representante de los partidos estén en el conteo de los votos, y en la casilla346-B sólo funcionó con el presidente y otra persona. Siendo las 20:56 horas el representante del partido político informó que en la casilla 453-B el cael del INE le negó a entregarle al representante del PAN el acta de escrutinio y cómputo de la elección de diputados.; Siendo las 21:09 representante propietario del PRD informó que el Inspector del INE selló los sobres con los listados nominales de todos los representantes de partido ante la casilla, y en la misma casilla de las votaciones para diputados locales equivocaron el número del IEPAC y así lo dejo el funcionario de casilla. -----

En uso de la voz la Consejera Presidente **C. LICDA MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, solicito un nuevo receso sin horario la cual comienza a las 21:15 horas y se reanudó a las 2 horas con 5 minutos se reanuda la presente sesión en virtud de que se procede a recibir los paquetes electorales siendo 42 paquetes electorales mismos que se recibieron del cael David Hazael Gómez Llanes, en el vehículo, Nissan Estaquitas,



teniendo como chófer al C. Emiliano Sima Díaz Guerra, en este acto se agrega la Relación de la Captura del Registro de AEC de la elección de Diputaciones. -----  
Acto seguido, la Consejera Presidente en uso de la voz informo dando una explicación acerca del **cuaderno para los resultados preliminares** de la elección de para las Diputaciones Locales por Mayoría Relativa y por Representación Proporcional en el Distrito Electoral, en el Consejo Distrito Electoral del Primer Distrito Electoral Uninominal con Cabecera en Mérida, y de la misma manera se les entrego a los representantes de los Partidos Políticos dicho cuaderno para hacer constancia por medio de un acuse de recibo. -----

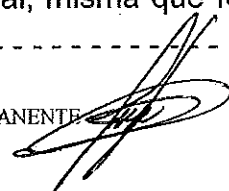
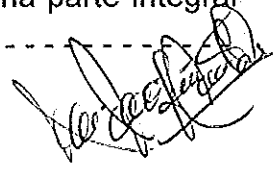
En uso de la voz el Consejera Presidente solicitó a los integrantes permanecer en las instalaciones de este Consejo Distrital Electoral para estar en condiciones de recepcionar el primer paquete electoral. -----

Acto seguido, la Consejera Presidenta en uso de la voz y dando continuidad a la Sesión informa a los Integrantes de este órgano, de la llegada del primer paquete Electoral, de la Elección de Diputados de Mayoría Relativa, lo recibe del Consejo Municipal de Mérida, cuarenta y tres paquetes electorales, el día siete de Junio del año dos mil veintiuno a las 02 horas con 09 minutos del día siete de junio del presente año.

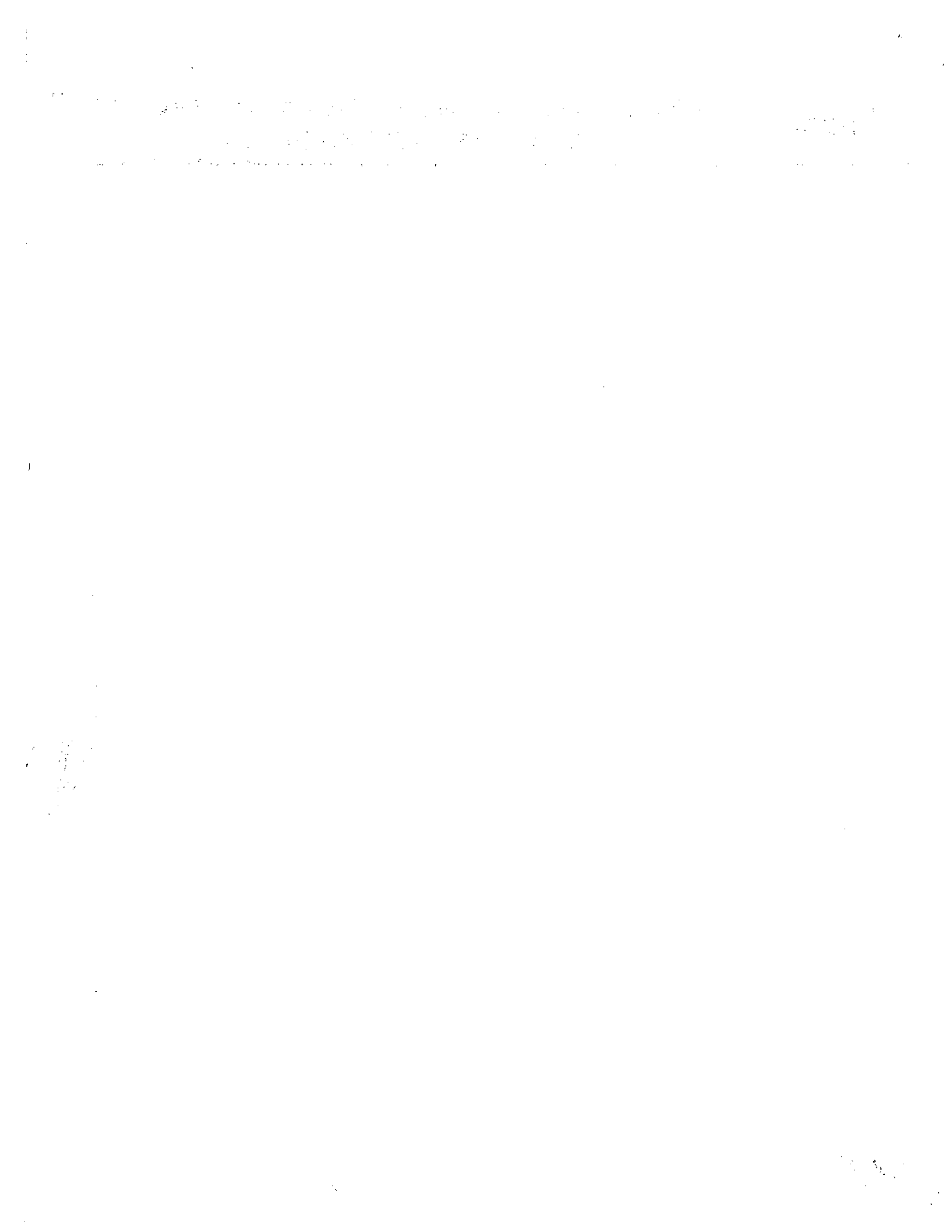
Dando cuenta de la llegada de los mismos que relaciono a través de la tabla los primeros que fueron recibidos en pleno para resguardarlos a la bodega electoral una vez implementado la logística en Consejo Distrital de la recepción de los paquetes que se nos fueron remitiendo por parte del Consejo Municipal a través del Coordinador de enlace del mismo Consejo, los cuales son los siguientes:

HORA DE LLEGADA	SECCIÓN	TIPO DE CASILLA
02:09	508	B1
02:09	555	C1
02:09	556	B1

Así mismo se anexa el formato F5 en donde se relaciona los primeros 42 paquetes, que se recibieron a las 02:09 de día 7 de junio del presente año, igualmente se anexa el acta circunstanciada de la recepción de los Paquetes Electorales al término de la Jornada electoral, del Consejo distrital electoral del primer distrito electoral uninominal con cabecera en el municipio de Mérida, Yucatán. Al igual se Anexa la tabla con los Resultados Preliminares obtenidos de la sumatoria de las actas de Escrutinio y Cómputo recibidas por este Consejo Distrital Electoral, misma que forma parte integral de la presente acta de la Sesión. -----







# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



Acto seguido, es de señalar que al momento de recibir el paquete electoral correspondiente a la casilla 517-C 1 nos percatamos que en el interior no se encontraba la documentación correspondiente estaba vacío. -----

Acto seguido la Consejera Presidente Licda. María Josefina Prieto Gamboa en uso de la voz invito a los Representantes de los Partidos Políticos a verificar que en la Bodega Electoral donde han quedado en resguardo los Paquetes Electorales; Acto seguido los representantes de los Partidos Políticos pasaron a la Bóveda Bodega Electoral a verificar lo antes mencionado, para posteriormente realizar el protocolo de aseguramiento de la bóveda con sus rubricas.-----

Acto seguido, en uso de la voz la Consejera Presidente Licda. María Josefina Prieto Gamboa, manifiesta que en el Consejo Distrital Electoral hizo falta el paquete electoral 517- C 1 de la elección de Diputados por el Principio de la Mayoría Relativa. -----

Acto seguido, la consejera presidente en uso de la voz informa al Consejo Distrital de los Resultados Preliminares. -----

Seguidamente el Consejero Presidente informa que se dará inicio a la sumatoria y computo de los votos emitidos en cada una de las casillas que integran este Distrito que obtuvieron cada Partido Político y candidato común, dichos resultados son los que han sido cantados en pleno ante los representantes de los Partidos Políticos, mismos que son manifestados a continuación: -----

Resultados Preliminares totales de la Elección de Diputados para integrar el H. Congreso Local de Yucatán, mismos que se anexa a esta acta de la Sesión; e instruye al Secretario Ejecutivo que los fije en un lugar visible de este Consejo Distrital Electoral para conocimiento de la Ciudadanía. -----

Acto seguido el Consejero Presidente **C. LICDA MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, manifiesta que las hojas de trabajo que sirvieran de base para el Computo Preliminar de la Elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa para integrar el H. Congreso Local, del Estado de Yucatán, que constan las actas capturadas al momento del Resultado Preliminar de hojas escritas a una cara de tamaño oficio se anexan a la presente acta de Sesión, las cuales se anexan como parte integral de la presente.-----

Seguidamente siendo las 10 horas con 30 minutos del día siete del mes de Junio del año dos mil veintiuno, la Consejera Presidente **C. LICDA MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, procede a levantar el resultado de Computo Preliminar de la Elección de Diputados por el Principio de Mayoría Relativa para integrar el H. Congreso Local de Yucatán, que constante de una hoja escrita a una cara se agrega a la presente acta de





la Sesión, así mismo se fijará en un lugar visible de la puerta de este Consejo Distrital Electoral para conocimiento de la ciudadanía. -----

Y siendo las 11:20 horas del día de hoy 07 de junio de 2021, se procedió a sellar la Bodega Electoral en Presencia de los representantes de los partidos políticos presentes, mismos que se les invitó a plasmar sus firmas en las diversas hojas de seguridad que se fijaron en la única puerta de acceso de dicha bodega. -----

Acto seguido la **C. LICDA MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, Consejera Presidente, solicita al **C. Lic. Marcelo Marrufo Martínez**, Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto de la orden del día, a lo que el Secretario Ejecutivo, da lectura al punto número siete el cual consiste en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión. Acto seguido el **C. LICDA MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, propone un receso de una hora, preguntando a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, instruyó al Secretario Ejecutivo para que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación en su caso de la propuesta del receso necesario, por lo que el Secretario Ejecutiva solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho proyecto de acuerdo levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento respectivo, e informó que había sido aprobada por Unanimidad de votos, siendo estos **3** votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Siendo las 15 horas, del día siete del mes de Junio del año dos mil veintiuno, y estando presentes todos los integrantes de este Consejo Municipal Electoral para formar el quórum legal, se reanuda la presente Sesión, a lo que el **C. LICDA MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**, Consejera Presidente, solicita a al Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente punto del Orden del Día, a lo que el **C. MARCELO MARRUFO MARTÍNEZ**, Secretario Ejecutivo, procede con el punto **número ocho**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido la Consejera Presidente Ciudadano **LICDA MARÍA JOSEFINA PRIETO GAMBOA**; con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text on the left side of the page, possibly a margin or side note.


Faint, illegible text at the bottom right corner of the page.

observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los consejeros presentes;. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Distrital Electoral, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación el proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor de los consejeros presentes. - - - - -

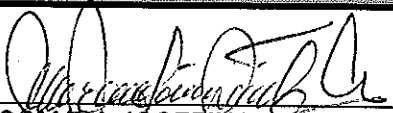
Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número nueve, el Secretario Ejecutivo declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día. - - - - -

Acto seguido con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número diez de la Orden del Día, la Consejera Presidente dio por clausurada la Sesión extraordinaria permanente del día siete de junio del dos mil veintiuno, siendo las 16 horas del 7 de junio de 2021. - - - - -

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. Y Notifíquese mediante Estrados de este Consejo Distrital Electoral, para los fines legales correspondientes. - - - - -








C. LIC MARIA JOSEFINA PRIETO GAMBOA  
CONSEJERO PRESIDENTE.



C. LIC MARCELO MARRUFO MARTÍNEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO.



C. LIC JOSÉ ROBERTO LEAL PECH  
CONSEJERO ELECTORAL



C. LIC CARLOS LORENZO NAVARRETE BLANQUET  
CONSEJERO ELECTORAL



LIC. JOSÉ RODRIGO OSORIO CÁCERES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



LIC. JAIME ISMAEL MAGAÑA MATA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LIC. DARIEN JESÚS NÚÑEZ CASTELLANOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA




LIC. TERESA MARGARITA BAZAN QUINTAL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO



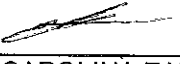
LIC. JORGE JOSQUÍN RAMÍREZ BALAM  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO



LIC. MARIO ENRIQUE ARANDA CORREA  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. DIEGO RAÚL QUIROZ ZAVALA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
REGENERACIÓN NACIONAL



LIC. CLAUDIA CAROLINA ZAPATA GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO  
SOLIDARIO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL  
UNINOMINAL NÚMERO 6 con cabecera en el municipio de  
Merida, Yucatán en uso de las atribuciones y  
contenidas por la fracción IX del artículo 161, de la Ley de Instituciones y  
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en  
cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente  
documento constante de 16 foja(s) útil(es) escrita(s) a uno cara(s),  
es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo  
correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente  
certificación en la Ciudad de Merida, Yucatán, a 7  
de Junio de 2021.

